Ejercicio Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año) Nombre del programa Clave de la partida presupuestal Denominación de la partida presupuestal Presupuesto asignado al programa Origen de los recursos, en su caso Tipo de participación: Gobierno Federal (directa/ indirecta), Estatal y Municipal y en qué consiste Ámbitos de intervención Cobertura territorial Diagnóstico Resumen Fecha de inicio de vigencia del programa (día/mes/año) Fecha de término de vigencia del programa (día/mes/año) Objetivo (s) Acciones a emprender Personas participantes/beneficiarias Hipervínculo al proceso del programa Tipo de apoyo Monto otorgado, en su caso Convocatoria, en su caso, especificar que opera todo el año
DA7AD1B67EF3E0D5811D10EDE21B55E9 2024 01/01/2024 31/03/2024 Alimentacion Escolar Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Tiene como propósito contribuir a l a seguridad Alimentaria de las familias mas vulnerables de las comunidades indígenas, rurales y urbano-marginados del municipio. 20 municipios 01/01/2024 31/12/2024 Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos del sistema educativo nacional, mediante la entrega de desayunoes escolares, diseñados con base a criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, asi como de aseguramiento de la calidad, para
favorecer un estado de nutrición adecuada.

Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2024 Niñas, niños y adolescentes que acuden a planteles escolares ubicados en las localidades de alta y muy alta marginación en el Estado de Nayarit, de acuerdo con el CONAPO. En especie De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

10BDE461B5FBCBDD48ECFB3CDD8E68F8 2024 01/01/2024 31/03/2024 Atencion alimentaria a grupos vulnerables Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Tiene como propósito contribuir a l a seguridad Alimentaria de las familias mas vulnerables de las comunidades indígenas, rurales y urbano-marginados del municipio. 20 municipios 01/01/2024 31/12/2024 Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, asistiéndoles preferentemente en espacios alimentarios, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, para completar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación. Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2024 Adultos mayores, personas con diascapacidad y personas de alta marginacion social En especie De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

DC966AA9C6AF67914FD1F0A01D32AC30 2024 01/01/2024 31/03/2024 Atencion alimentaria en los primeros 1000 Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Tiene como propósito contribuir a l a seguridad Alimentaria de las familias mas vulnerables de las comunidades indígenas, rurales y urbano-marginados del municipio. 20 municipios 01/01/2024 31/12/2024 Contribuir a un estado nutricional adecuado de los niños en sus primeros 1000 dias de vida, a través de la entrega de dotaciones o raciones alimenticias nutritivas, fomento de la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo. Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2024 Niños y niñas de 6 meses a 2 años de edad En especie De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

C11691AB3A642CBDE4A42C66CE155689 2024 01/01/2024 31/03/2024 Salud y bienestar comunitario Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Tiene como propósito contribuir a l a seguridad Alimentaria de las familias mas vulnerables de las comunidades indígenas, rurales y urbano-marginados del municipio. 9 municipios 01/01/2024 31/12/2024 1.- Implementar proyectos comunitarios, tanto sociales como productivos, que a través del trabajo realizado al interior del Grupo de Desarrollo (GD), impacten de manera positiva en el resto de la localidad, a fin de fomentar la salud y el bienestar comunitario. 2.- Impartir capacitaciones que permitan desarrollar conocimientos, habilidades y competencias en las personas , a fin de propiciar
y fortalecer la organización y participación comunitaria para el bienestar colectivo.

Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2024 Grupos de desarrollo constituidos durante el ejercicio fiscal 2022 Otros De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

55E7A1DC514E0521B5BC51B99F7D31FC 2024 01/04/2024 30/06/2024 Alimentacion Escolar Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Tiene como propósito contribuir a l a seguridad Alimentaria de las familias mas vulnerables de las comunidades indígenas, rurales y urbano-marginados del municipio. 20 municipios 01/01/2024 31/12/2024 Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos del sistema educativo nacional, mediante la entrega de desayunoes escolares, diseñados con base a criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, asi como de aseguramiento de la calidad, para
favorecer un estado de nutrición adecuada.

Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2024 Niñas, niños y adolescentes que acuden a planteles escolares ubicados en las localidades de alta y muy alta marginación en el Estado de Nayarit, de acuerdo con el CONAPO. En especie 12 De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

74767B7DC1891BB35790E9D68D70526E 2024 01/04/2024 30/06/2024 Atencion alimentaria a grupos vulnerables Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Tiene como propósito contribuir a l a seguridad Alimentaria de las familias mas vulnerables de las comunidades indígenas, rurales y urbano-marginados del municipio. 20 municipios 01/01/2024 31/12/2024 Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, asistiéndoles preferentemente en espacios alimentarios, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, para completar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación. Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2024 Adultos mayores, personas con diascapacidad y personas de alta marginacion social En especie 6 De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

E849C6B6CFD57A57562584608446A16D 2024 01/04/2024 30/06/2024 Atencion alimentaria en los primeros 1000 Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Tiene como propósito contribuir a l a seguridad Alimentaria de las familias mas vulnerables de las comunidades indígenas, rurales y urbano-marginados del municipio. 20 municipios 01/01/2024 31/12/2024 Contribuir a un estado nutricional adecuado de los niños en sus primeros 1000 dias de vida, a través de la entrega de dotaciones o raciones alimenticias nutritivas, fomento de la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo. Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2024 Niños y niñas de 6 meses a 2 años de edad En especie 6 De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

5DF603D1D710A3DCFD54EE9E55B71803 2024 01/04/2024 30/06/2024 Salud y bienestar comunitario Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Tiene como propósito contribuir a l a seguridad Alimentaria de las familias mas vulnerables de las comunidades indígenas, rurales y urbano-marginados del municipio. 9 municipios 01/01/2024 31/12/2024 1.- Implementar proyectos comunitarios, tanto sociales como productivos, que a través del trabajo realizado al interior del Grupo de Desarrollo (GD), impacten de manera positiva en el resto de la localidad, a fin de fomentar la salud y el bienestar comunitario. 2.- Impartir capacitaciones que permitan desarrollar conocimientos, habilidades y competencias en las personas , a fin de propiciar
y fortalecer la organización y participación comunitaria para el bienestar colectivo.

Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2024 Grupos de desarrollo constituidos durante el ejercicio fiscal 2022 Otros De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

23FF8BAB26213CE1116D288CE51472F0 2023 01/04/2023 30/06/2023 Alimentacion escolar Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Tiene como propósito contribuir a l a seguridad Alimentaria de las familias mas vulnerables de las comunidades indígenas, rurales y urbano-marginados del municipio. 20 municipios 31/03/2023 31/12/2023 Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos del sistema educativo nacional, mediante la entrega de desayunoes escolares, diseñados con base a criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, asi como de aseguramiento de la calidad, para
favorecer un estado de nutrición adecuada.

Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2023 Niñas, niños y adolescentes que acuden a planteles escolares ubicados en las localidades dealta y muy alta marginación en el Estado de Nayarit, de acuerdo con el CONAPO. En especie De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

1B9FE420AB1C25C327EA749727647183 2023 01/04/2023 30/06/2023 Atencion Alimentaria en los primeros 1000 dias Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Tiene como propósito contribuir a l a seguridad Alimentaria de las familias mas vulnerables de las comunidades indígenas, rurales y urbano-marginados del municipio. 20 municipios 31/03/2023 31/12/2023 Contribuir a un estado nutricional adecuado de los niños en sus primeros 1000 dias de vida, a través de la entrega de dotaciones o raciones alimenticias nutritivas, fomento de la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo. Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2023 En periodo de lactancia que se encuentren en un estado de malnutrición evidente y que vivan en localidades de alto y muy alto grado de marginación. En especie De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

8054C719ACD29A8D71BC9967B50068E4 2023 01/04/2023 30/06/2023 Atencion Alimentaria a grupos prioritarios Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Tiene como propósito contribuir a l a seguridad Alimentaria de las familias mas vulnerables de las comunidades indígenas, rurales y urbano-marginados del municipio. 20 municipios 31/03/2023 31/12/2023 Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, asistiéndoles preferentemente en espacios alimentarios, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, para completar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación. Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2023 Adultos mayores y/o personas con diascapacidad. En especie De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

AB323CDFE9C30346F87CC953744201DA 2023 01/04/2023 30/06/2023 Ssalud y Bienestar Comunitario Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Coadyuvar a la atención de los determinantes sociales de la salud, que son las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, a través del fortalecimiento de los componentes para el
bienestar comunitario, propiciando la organización y participacióncomunitaria, con el fin de que las propias localidades, articulen procesos tendientes al ejercicio de sus derechos para incrementar su calidad de
vida.

20 municipios 31/03/2023 31/12/2023 1.- Implementar proyectos comunitarios, tanto sociales como productivos, que a través del trabajo realizado al interior del Grupo de Desarrollo (GD), impacten de manera positiva en el resto de la localidad, a fin de fomentar la salud y el bienestar comunitario. 2.- Impartir capacitaciones que permitan desarrollar conocimientos, habilidades y competencias en las personas , a fin de propiciar
y fortalecer la organización y participación comunitaria para el bienestar colectivo.

Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2023 Otros De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

3B8A48705244C1730B7D7777117DDC43 2023 01/07/2023 30/09/2023 Alimentacion escolar Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Tiene como propósito contribuir a l a seguridad Alimentaria de las familias mas vulnerables de las comunidades indígenas, rurales y urbano-marginados del municipio. 20 municipios 01/01/2023 31/12/2023 Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos del sistema educativo nacional, mediante la entrega de desayunoes escolares, diseñados con base a criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, asi como de aseguramiento de la calidad, para
favorecer un estado de nutrición adecuada.

Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2023 Niñas, niños y adolescentes que acuden a planteles escolares ubicados en las localidades dealta y muy alta marginación en el Estado de Nayarit, de acuerdo con el CONAPO. En especie De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

7DE82B054BBEC4AFF54C678CB95DD292 2023 01/07/2023 30/09/2023 Atencion Alimentaria en los primeros 1000 dias Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Tiene como propósito contribuir a l a seguridad Alimentaria de las familias mas vulnerables de las comunidades indígenas, rurales y urbano-marginados del municipio. 20 municipios 01/01/2023 31/12/2023 Contribuir a un estado nutricional adecuado de los niños en sus primeros 1000 dias de vida, a través de la entrega de dotaciones o raciones alimenticias nutritivas, fomento de la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo. Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2023 En periodo de lactancia que se encuentren en un estado de malnutrición evidente y que vivan en localidades de alto y muy alto grado de marginación. En especie De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

0BAA59D786DBC756022806F3F3E1F5BE 2023 01/07/2023 30/09/2023 Atencion Alimentaria a grupos prioritarios Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Tiene como propósito contribuir a l a seguridad Alimentaria de las familias mas vulnerables de las comunidades indígenas, rurales y urbano-marginados del municipio. 20 municipios 01/01/2023 31/12/2023 Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, asistiéndoles preferentemente en espacios alimentarios, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, para completar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación. Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2023 Adultos mayores y/o personas con diascapacidad. En especie De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

14E8BA794DF9485ABCD05FB99E05FFD0 2023 01/07/2023 30/09/2023 Ssalud y Bienestar Comunitario Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Coadyuvar a la atención de los determinantes sociales de la salud, que son las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, a través del fortalecimiento de los componentes para el
bienestar comunitario, propiciando la organización y participacióncomunitaria, con el fin de que las propias localidades, articulen procesos tendientes al ejercicio de sus derechos para incrementar su calidad de
vida.

20 municipios 01/01/2023 31/12/2023 1.- Implementar proyectos comunitarios, tanto sociales como productivos, que a través del trabajo realizado al interior del Grupo de Desarrollo (GD), impacten de manera positiva en el resto de la localidad, a fin de fomentar la salud y el bienestar comunitario. 2.- Impartir capacitaciones que permitan desarrollar conocimientos, habilidades y competencias en las personas , a fin de propiciar
y fortalecer la organización y participación comunitaria para el bienestar colectivo.

Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2023 Otros De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

441A9B1BCE8F1CC6D71310938D2BB66A 2023 01/10/2023 31/12/2023 Alimentacion escolar Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Tiene como propósito contribuir a l a seguridad Alimentaria de las familias mas vulnerables de las comunidades indígenas, rurales y urbano-marginados del municipio. 20 municipios 01/01/2023 31/12/2023 Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos del sistema educativo nacional, mediante la entrega de desayunoes escolares, diseñados con base a criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, asi como de aseguramiento de la calidad, para
favorecer un estado de nutrición adecuada.

Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2023 Niñas, niños y adolescentes que acuden a planteles escolares ubicados en las localidades dealta y muy alta marginación en el Estado de Nayarit, de acuerdo con el CONAPO. En especie De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

49FB71F3B80F2C8A3584311815D9B387 2023 01/10/2023 31/12/2023 Atencion Alimentaria en los primeros 1000 dias Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Tiene como propósito contribuir a l a seguridad Alimentaria de las familias mas vulnerables de las comunidades indígenas, rurales y urbano-marginados del municipio. 20 municipios 01/01/2023 31/12/2023 Contribuir a un estado nutricional adecuado de los niños en sus primeros 1000 dias de vida, a través de la entrega de dotaciones o raciones alimenticias nutritivas, fomento de la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo. Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2023 En periodo de lactancia que se encuentren en un estado de malnutrición evidente y que vivan en localidades de alto y muy alto grado de marginación. En especie De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

87FAEB577E9888F458B06DA17DBDA9B6 2023 01/10/2023 31/12/2023 Atencion Alimentaria a grupos prioritarios Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Tiene como propósito contribuir a l a seguridad Alimentaria de las familias mas vulnerables de las comunidades indígenas, rurales y urbano-marginados del municipio. 20 municipios 01/01/2023 31/12/2023 Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, asistiéndoles preferentemente en espacios alimentarios, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, para completar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación. Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2023 Adultos mayores y/o personas con diascapacidad. En especie De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

E090AD9E3E62AF2BAC18E32498832F24 2023 01/01/2023 31/03/2023 Desayunos Escolares Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Tiene como propósito contribuir a la seguridad Alimentaria de las familias mas vulnerables de las comunidades indígenas, rurales y urbano-marginados del municipio. 31/03/2022 31/03/2023 Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos del sistema educativo nacional, mediante la entrega de desayunoes escolares, diseñados con base a criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, asi como de aseguramiento de la calidad, para
favorecer un estado de nutrición adecuada.

Niñas, niños y adolescentes que acuden a planteles escolares ubicados en las localidades dealta y muy alta marginación en el Estado de Nayarit, de acuerdo con el CONAPO. https://www.difrosamorada.gob.mx/Documentos_SMDIF/Numerales/Fraccion_XIX/Archivos/Reglas_de_Ope
racion_Desayunos_Escolares.pdf

En especie De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

8D684D661EBD3838789F1BD027E44AFC 2023 01/01/2023 31/03/2023 Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000
Dás de Vida

Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Tiene como propósito contribuir a la seguridad Alimentaria de las familias mas vulnerables de las comunidades indígenas, rurales y urbano-marginados del municipio. 31/03/2022 31/03/2023 Contribuir a un estado nutricional adecuado de los niños en sus primeros 1000 dias de vida, a través de la entrega de dotaciones o raciones alimenticias nutritivas, fomento de la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo. Especificamente a mujeres embarazadas, en periodo de lactancia que se encuentren en un estado de malnutrición evidente y que vivan en localidades de alto y muy alto grado de marginación. https://www.difrosamorada.gob.mx/Documentos_SMDIF/Numerales/Fraccion_XIX/Archivos/Reglas_de_Ope
racion_1000_Dias_de_Vida.pdf

En especie De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

BE04C6D835AEF2FFA7F35C353F21390E 2023 01/01/2023 31/03/2023 Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención
Prioritaria

Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Tiene como propósito contribuir a la seguridad Alimentaria de las familias mas vulnerables de las comunidades indígenas, rurales y urbano-marginados del municipio. 31/03/2022 31/03/2023 Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, asistiéndoles preferentemente en espacios alimentarios, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, para completar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación. Adultos mayores y/o personas con diascapacidad. https://www.difrosamorada.gob.mx/Documentos_SMDIF/Numerales/Fraccion_XIX/Archivos/Reglas_de_Ope
racion_Atencion_Prioritaria.pdf

En especie De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

1CA835C66DA5746FC98D0656200055E4 2023 01/01/2023 31/03/2023 Salud y Bienestar Comunitario Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Coadyuvar a la atención de los determinantes sociales de la salud, que son las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, a través del fortalecimiento de los componentes para el
bienestar comunitario, propiciando la organización y participacióncomunitaria, con el fin de que las propias localidades, articulen procesos tendientes al ejercicio de sus derechos para incrementar su calidad de
vida.

31/03/2022 31/03/2023 1.- Implementar proyectos comunitarios, tanto sociales como productivos, que a través del trabajo realizado al interior del Grupo de Desarrollo (GD), impacten de manera positiva en el resto de la localidad, a fin de fomentar la salud y el bienestar comunitario. 2.- Impartir capacitaciones que permitan desarrollar conocimientos, habilidades y competencias en las personas , a fin de propiciar
y fortalecer la organización y participación comunitaria para el bienestar colectivo.

Personas que habiten en localidades de alta y muy alta marginación, de acuerdo con la publicación oficial "Indice de Marginación por Localidad 2010" para los GD constituidos antes del ejercicio 2022, asi como el Indice de
Marginación por Localidad 2020" para los GD constituidos a partir del ejercicio 2022 de CONAPO.

https://www.difrosamorada.gob.mx/Documentos_SMDIF/Numerales/Fraccion_XIX/Archivos/Reglas_de
Operacion_Salud_y_Bienestar_Comunitario.pdf

En especie De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

6A7A2C26B8454F952DBFE5C2AF7F16E4 2022 01/01/2022 31/03/2022

66F21C4E3DBA7B7FC285806DAC3A97A4 2022 01/01/2022 31/03/2022

AA8B1701C6E736726DDAB7B353BC0E8D 2022 01/04/2022 30/06/2022 Desayunos Escolares Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Tiene como propósito contribuir a l a seguridad Alimentaria de las familias mas vulnerables de las comunidades indígenas, rurales y urbano-marginados del municipio. 31/03/2022 31/12/2022 Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos del sistema educativo nacional, mediante la entrega de desayunoes escolares, diseñados con base a criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, asi como de aseguramiento de la calidad, para
favorecer un estado de nutrición adecuada.

Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2022 Niñas, niños y adolescentes que acuden a planteles escolares ubicados en las localidades dealta y muy alta marginación en el Estado de Nayarit, de acuerdo con el CONAPO. https://www.difrosamorada.gob.mx/Documentos_SMDIF/Numerales/Fraccion_XIX/Archivos/Reglas_de_Ope
racion_Desayunos_Escolares.pdf

En especie De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

18ED1A6E8ABEFD170DAA2AE65E034187 2022 01/04/2022 30/06/2022 Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención
Prioritaria

Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Tiene como propósito contribuir a l a seguridad Alimentaria de las familias mas vulnerables de las comunidades indígenas, rurales y urbano-marginados del municipio. 31/03/2022 31/12/2022 Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, asistiéndoles preferentemente en espacios alimentarios, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, para completar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación. Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2022 Adultos mayores y/o personas con diascapacidad. https://www.difrosamorada.gob.mx/Documentos_SMDIF/Numerales/Fraccion_XIX/Archivos/Reglas_de_Ope
racion_Atencion_Prioritaria.pdf

En especie De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

FD29DB67F5C148CEB7264A8728A2407A 2022 01/04/2022 30/06/2022 Salud y Bienestar Comunitario Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Coadyuvar a la atención de los determinantes sociales de la salud, que son las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, a través del fortalecimiento de los componentes para el
bienestar comunitario, propiciando la organización y participacióncomunitaria, con el fin de que las propias localidades, articulen procesos tendientes al ejercicio de sus derechos para incrementar su calidad de
vida.

31/03/2022 31/12/2022 1.- Implementar proyectos comunitarios, tanto sociales como productivos, que a través del trabajo realizado al interior del Grupo de Desarrollo (GD), impacten de manera positiva en el resto de la localidad, a fin de fomentar la salud y el bienestar comunitario. 2.- Impartir capacitaciones que permitan desarrollar conocimientos, habilidades y competencias en las personas , a fin de propiciar
y fortalecer la organización y participación comunitaria para el bienestar colectivo.

Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2022 Personas que habiten en localidades de alta y muy alta marginación, de acuerdo con la publicación oficial "Indice de Marginación por Localidad 2010" para los GD constituidos antes del ejercicio 2022, asi como el Indice de
Marginación por Localidad 2020" para los GD constituidos a partir del ejercicio 2022 de CONAPO.

https://www.difrosamorada.gob.mx/Documentos_SMDIF/Numerales/Fraccion_XIX/Archivos/Reglas_de
Operacion_Salud_y_Bienestar_Comunitario.pdf

En especie De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

C43C53B32A0D9DFE039B2D29C8895BC2 2022 01/04/2022 30/06/2022 Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000
Dás de Vida

Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Tiene como propósito contribuir a l a seguridad Alimentaria de las familias mas vulnerables de las comunidades indígenas, rurales y urbano-marginados del municipio. 31/03/2022 31/12/2022 Contribuir a un estado nutricional adecuado de los niños en sus primeros 1000 dias de vida, a través de la entrega de dotaciones o raciones alimenticias nutritivas, fomento de la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo. Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2022 Especificamente a mujeres embarazadas, en periodo de lactancia que se encuentren en un estado de malnutrición evidente y que vivan en localidades de alto y muy alto grado de marginación. https://www.difrosamorada.gob.mx/Documentos_SMDIF/Numerales/Fraccion_XIX/Archivos/Reglas_de_Ope
racion_1000_Dias_de_Vida.pdf

En especie De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

5C733029D5A6A6A0F63B4D3E4A113464 2022 01/04/2022 30/06/2022 Desayunos Escolares Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Tiene como propósito contribuir a l a seguridad Alimentaria de las familias mas vulnerables de las comunidades indígenas, rurales y urbano-marginados del municipio. 31/03/2022 31/12/2022 Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos del sistema educativo nacional, mediante la entrega de desayunoes escolares, diseñados con base a criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, asi como de aseguramiento de la calidad, para
favorecer un estado de nutrición adecuada.

Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2022 Niñas, niños y adolescentes que acuden a planteles escolares ubicados en las localidades dealta y muy alta marginación en el Estado de Nayarit, de acuerdo con el CONAPO. https://www.difrosamorada.gob.mx/Documentos_SMDIF/Numerales/Fraccion_XIX/Archivos/Reglas_de_Ope
racion_Desayunos_Escolares.pdf

En especie De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

D26329AF6624E7E35417A487BFC8505E 2022 01/04/2022 30/06/2022 Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000
Dás de Vida

Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Tiene como propósito contribuir a l a seguridad Alimentaria de las familias mas vulnerables de las comunidades indígenas, rurales y urbano-marginados del municipio. 31/03/2022 31/12/2022 Contribuir a un estado nutricional adecuado de los niños en sus primeros 1000 dias de vida, a través de la entrega de dotaciones o raciones alimenticias nutritivas, fomento de la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo. Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2022 Especificamente a mujeres embarazadas, en periodo de lactancia que se encuentren en un estado de malnutrición evidente y que vivan en localidades de alto y muy alto grado de marginación. https://www.difrosamorada.gob.mx/Documentos_SMDIF/Numerales/Fraccion_XIX/Archivos/Reglas_de_Ope
racion_1000_Dias_de_Vida.pdf

En especie De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

91275AB725C1FE24571F4B582A8ADC53 2022 01/04/2022 30/06/2022 Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención
Prioritaria

Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Tiene como propósito contribuir a l a seguridad Alimentaria de las familias mas vulnerables de las comunidades indígenas, rurales y urbano-marginados del municipio. 31/03/2022 31/12/2022 Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, asistiéndoles preferentemente en espacios alimentarios, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, para completar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación. Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2022 Adultos mayores y/o personas con diascapacidad. https://www.difrosamorada.gob.mx/Documentos_SMDIF/Numerales/Fraccion_XIX/Archivos/Reglas_de_Ope
racion_Atencion_Prioritaria.pdf

En especie De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

6FE093FAAFD85FF529D17CA83FB20A7B 2022 01/04/2022 30/06/2022 Salud y Bienestar Comunitario Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Coadyuvar a la atención de los determinantes sociales de la salud, que son las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, a través del fortalecimiento de los componentes para el
bienestar comunitario, propiciando la organización y participacióncomunitaria, con el fin de que las propias localidades, articulen procesos tendientes al ejercicio de sus derechos para incrementar su calidad de
vida.

31/03/2022 31/12/2022 1.- Implementar proyectos comunitarios, tanto sociales como productivos, que a través del trabajo realizado al interior del Grupo de Desarrollo (GD), impacten de manera positiva en el resto de la localidad, a fin de fomentar la salud y el bienestar comunitario. 2.- Impartir capacitaciones que permitan desarrollar conocimientos, habilidades y competencias en las personas , a fin de propiciar
y fortalecer la organización y participación comunitaria para el bienestar colectivo.

Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2022 Personas que habiten en localidades de alta y muy alta marginación, de acuerdo con la publicación oficial "Indice de Marginación por Localidad 2010" para los GD constituidos antes del ejercicio 2022, asi como el Indice de
Marginación por Localidad 2020" para los GD constituidos a partir del ejercicio 2022 de CONAPO.

https://www.difrosamorada.gob.mx/Documentos_SMDIF/Numerales/Fraccion_XIX/Archivos/Reglas_de
Operacion_Salud_y_Bienestar_Comunitario.pdf

En especie De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

193AAA0A87B98162747DB165C75FC0C5 2022 01/07/2022 30/09/2022 Salud y Bienestar Comunitario Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Coadyuvar a la atención de los determinantes sociales de la salud, que son las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, a través del fortalecimiento de los componentes para el
bienestar comunitario, propiciando la organización y participacióncomunitaria, con el fin de que las propias localidades, articulen procesos tendientes al ejercicio de sus derechos para incrementar su calidad de
vida.

1 comunidad del
municipio de
rosamorada

localidad de alta y muy alta
marginación

capacitaciones para combatir las
problematicas iternas de la comunidad,
mediante proyectos que ayuden al desarrollo
comunitario.

31/03/2022 31/12/2022 1.- Implementar proyectos comunitarios, tanto sociales como productivos, que a través del trabajo realizado al interior del Grupo de Desarrollo (GD), impacten de manera positiva en el resto de la localidad, a fin de fomentar la salud y el bienestar comunitario. 2.- Impartir capacitaciones que permitan desarrollar conocimientos, habilidades y competencias en las personas , a fin de propiciar
y fortalecer la organización y participación comunitaria para el bienestar colectivo.

Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2022 Personas que habiten en localidades de alta y muy alta marginación, de acuerdo con la publicación oficial "Indice de Marginación por Localidad 2010" para los GD constituidos antes del ejercicio 2022, asi como el Indice de
Marginación por Localidad 2020" para los GD constituidos a partir del ejercicio 2022 de CONAPO.

https://www.difrosamorada.gob.mx/Documentos_SMDIF/Numerales/Fraccion_XIX/Archivos/Reglas_de
Operacion_Salud_y_Bienestar_Comunitario.pdf

En especie De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

6396FF3AF06321D124EE6E8EFEDCECAC 2022 01/07/2022 30/09/2022 Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000
Días de Vida

Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Tiene como propósito contribuir a l a seguridad Alimentaria de las familias mas vulnerables de las comunidades indígenas, rurales y urbano-marginados del municipio. 25 comunidades del
municipio de
rosamorada

mujeres que se encuentran en
periodo de embarazo o
lactancia; que presenten un
estado de desnutricion y estado
de vulnerabilidad.

entrega de despensas 31/03/2022 31/12/2022 Contribuir a un estado nutricional adecuado de los niños en sus primeros 1000 dias de vida, a través de la entrega de dotaciones o raciones alimenticias nutritivas, fomento de la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo. Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2022 Especificamente a mujeres embarazadas, en periodo de lactancia que se encuentren en un estado de malnutrición evidente y que vivan en localidades de alto y muy alto grado de marginación. https://www.difrosamorada.gob.mx/Documentos_SMDIF/Numerales/Fraccion_XIX/Archivos/Reglas_de_Ope
racion_1000_Dias_de_Vida.pdf

En especie De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

B242DA2A8AF0DC28A48FD409D88F9949 2022 01/07/2022 30/09/2022 Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención
Prioritaria

Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Tiene como propósito contribuir a l a seguridad Alimentaria de las familias mas vulnerables de las comunidades indígenas, rurales y urbano-marginados del municipio. 20 comunidades del
municipio

personas en estado de
malnutricion y estado de
vulnerabilidad

entrega de despensas 31/03/2022 31/12/2022 Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, asistiéndoles preferentemente en espacios alimentarios, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, para completar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación. Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2022 Adultos mayores y/o personas con diascapacidad. https://www.difrosamorada.gob.mx/Documentos_SMDIF/Numerales/Fraccion_XIX/Archivos/Reglas_de_Ope
racion_Atencion_Prioritaria.pdf

En especie De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

526354FA5EBD1CB6F0B048DBC3D435D8 2022 01/07/2022 30/09/2022 Desayunos Escolares Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Tiene como propósito contribuir a l a seguridad Alimentaria de las familias mas vulnerables de las comunidades indígenas, rurales y urbano-marginados del municipio. Es en 31 Localidades
del Municipio de
Rosamorada, Nayarit,
tanto en zonas

Desnutrición en Niños, Niñas y
adolescentes que asisten a la
Escuela.

Desayunos Escolares 31/03/2022 31/12/2022 Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos del sistema educativo nacional, mediante la entrega de desayunoes escolares, diseñados con base a criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, asi como de aseguramiento de la calidad, para
favorecer un estado de nutrición adecuada.

Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2022 Niñas, niños y adolescentes que acuden a planteles escolares ubicados en las localidades dealta y muy alta marginación en el Estado de Nayarit, de acuerdo con el CONAPO. https://www.difrosamorada.gob.mx/Documentos_SMDIF/Numerales/Fraccion_XIX/Archivos/Reglas_de_Ope
racion_Desayunos_Escolares.pdf

En especie De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

6BBC181ADF5E4932EA20228D9327F1EC 2022 01/07/2022 30/09/2022 Desayunos Escolares Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Tiene como propósito contribuir a l a seguridad Alimentaria de las familias mas vulnerables de las comunidades indígenas, rurales y urbano-marginados del municipio. 31/03/2022 31/12/2022 Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos del sistema educativo nacional, mediante la entrega de desayunoes escolares, diseñados con base a criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, asi como de aseguramiento de la calidad, para
favorecer un estado de nutrición adecuada.

Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2022 Niñas, niños y adolescentes que acuden a planteles escolares ubicados en las localidades dealta y muy alta marginación en el Estado de Nayarit, de acuerdo con el CONAPO. https://www.difrosamorada.gob.mx/Documentos_SMDIF/Numerales/Fraccion_XIX/Archivos/Reglas_de_Ope
racion_Desayunos_Escolares.pdf

En especie De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

E1B520D95C1C51C62390AA62A49351EA 2022 01/07/2022 30/09/2022 Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000
Días de Vida

Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Tiene como propósito contribuir a l a seguridad Alimentaria de las familias mas vulnerables de las comunidades indígenas, rurales y urbano-marginados del municipio. 31/03/2022 31/12/2022 Contribuir a un estado nutricional adecuado de los niños en sus primeros 1000 dias de vida, a través de la entrega de dotaciones o raciones alimenticias nutritivas, fomento de la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo. Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2022 Especificamente a mujeres embarazadas, en periodo de lactancia que se encuentren en un estado de malnutrición evidente y que vivan en localidades de alto y muy alto grado de marginación. https://www.difrosamorada.gob.mx/Documentos_SMDIF/Numerales/Fraccion_XIX/Archivos/Reglas_de_Ope
racion_1000_Dias_de_Vida.pdf

En especie De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

9487372136A261CA97B7BC2C66D53658 2022 01/07/2022 30/09/2022 Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención
Prioritaria

Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Tiene como propósito contribuir a l a seguridad Alimentaria de las familias mas vulnerables de las comunidades indígenas, rurales y urbano-marginados del municipio. 31/03/2022 31/12/2022 Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, asistiéndoles preferentemente en espacios alimentarios, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, para completar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación. Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2022 Adultos mayores y/o personas con diascapacidad. https://www.difrosamorada.gob.mx/Documentos_SMDIF/Numerales/Fraccion_XIX/Archivos/Reglas_de_Ope
racion_Atencion_Prioritaria.pdf

En especie De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

7F15FF9F9D6125EDB66C30B7D7390D8E 2022 01/07/2022 30/09/2022 Salud y Bienestar Comunitario Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Coadyuvar a la atención de los determinantes sociales de la salud, que son las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, a través del fortalecimiento de los componentes para el
bienestar comunitario, propiciando la organización y participacióncomunitaria, con el fin de que las propias localidades, articulen procesos tendientes al ejercicio de sus derechos para incrementar su calidad de
vida.

31/03/2022 31/12/2022 1.- Implementar proyectos comunitarios, tanto sociales como productivos, que a través del trabajo realizado al interior del Grupo de Desarrollo (GD), impacten de manera positiva en el resto de la localidad, a fin de fomentar la salud y el bienestar comunitario. 2.- Impartir capacitaciones que permitan desarrollar conocimientos, habilidades y competencias en las personas , a fin de propiciar
y fortalecer la organización y participación comunitaria para el bienestar colectivo.

Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2022 Personas que habiten en localidades de alta y muy alta marginación, de acuerdo con la publicación oficial "Indice de Marginación por Localidad 2010" para los GD constituidos antes del ejercicio 2022, asi como el Indice de
Marginación por Localidad 2020" para los GD constituidos a partir del ejercicio 2022 de CONAPO.

https://www.difrosamorada.gob.mx/Documentos_SMDIF/Numerales/Fraccion_XIX/Archivos/Reglas_de
Operacion_Salud_y_Bienestar_Comunitario.pdf

En especie De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

B18524FF3B7005EF99421177341AE582 2022 01/10/2022 31/12/2022 Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención
Prioritaria

Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Tiene como propósito contribuir a l a seguridad Alimentaria de las familias mas vulnerables de las comunidades indígenas, rurales y urbano-marginados del municipio. 31/03/2022 31/12/2022 Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, asistiéndoles preferentemente en espacios alimentarios, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, para completar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación. Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2022 Adultos mayores y/o personas con diascapacidad. https://www.difrosamorada.gob.mx/Documentos_SMDIF/Numerales/Fraccion_XIX/Archivos/Reglas_de_Ope
racion_Atencion_Prioritaria.pdf

En especie De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

AD20DCEB054BA3E13510D90FE014DA8D 2022 01/10/2022 31/12/2022 Salud y Bienestar Comunitario Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Coadyuvar a la atención de los determinantes sociales de la salud, que son las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, a través del fortalecimiento de los componentes para el
bienestar comunitario, propiciando la organización y participacióncomunitaria, con el fin de que las propias localidades, articulen procesos tendientes al ejercicio de sus derechos para incrementar su calidad de
vida.

31/03/2022 31/12/2022 1.- Implementar proyectos comunitarios, tanto sociales como productivos, que a través del trabajo realizado al interior del Grupo de Desarrollo (GD), impacten de manera positiva en el resto de la localidad, a fin de fomentar la salud y el bienestar comunitario. 2.- Impartir capacitaciones que permitan desarrollar conocimientos, habilidades y competencias en las personas , a fin de propiciar
y fortalecer la organización y participación comunitaria para el bienestar colectivo.

Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2022 Personas que habiten en localidades de alta y muy alta marginación, de acuerdo con la publicación oficial "Indice de Marginación por Localidad 2010" para los GD constituidos antes del ejercicio 2022, asi como el Indice de
Marginación por Localidad 2020" para los GD constituidos a partir del ejercicio 2022 de CONAPO.

https://www.difrosamorada.gob.mx/Documentos_SMDIF/Numerales/Fraccion_XIX/Archivos/Reglas_de
Operacion_Salud_y_Bienestar_Comunitario.pdf

En especie De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

8404EDFCE3E8983C72D328DB6EBEFC21 2022 01/10/2022 31/12/2022 Desayunos Escolares Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Tiene como propósito contribuir a l a seguridad Alimentaria de las familias mas vulnerables de las comunidades indígenas, rurales y urbano-marginados del municipio. 31/03/2022 31/12/2022 Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos del sistema educativo nacional, mediante la entrega de desayunoes escolares, diseñados con base a criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, asi como de aseguramiento de la calidad, para
favorecer un estado de nutrición adecuada.

Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2022 Niñas, niños y adolescentes que acuden a planteles escolares ubicados en las localidades dealta y muy alta marginación en el Estado de Nayarit, de acuerdo con el CONAPO. https://www.difrosamorada.gob.mx/Documentos_SMDIF/Numerales/Fraccion_XIX/Archivos/Reglas_de_Ope
racion_Desayunos_Escolares.pdf

En especie De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

ADB402645622E03F02FA02636B1C3562 2022 01/10/2022 31/12/2022 Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000
Dás de Vida

Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Tiene como propósito contribuir a l a seguridad Alimentaria de las familias mas vulnerables de las comunidades indígenas, rurales y urbano-marginados del municipio. 31/03/2022 31/12/2022 Contribuir a un estado nutricional adecuado de los niños en sus primeros 1000 dias de vida, a través de la entrega de dotaciones o raciones alimenticias nutritivas, fomento de la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo. Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2022 Especificamente a mujeres embarazadas, en periodo de lactancia que se encuentren en un estado de malnutrición evidente y que vivan en localidades de alto y muy alto grado de marginación. https://www.difrosamorada.gob.mx/Documentos_SMDIF/Numerales/Fraccion_XIX/Archivos/Reglas_de_Ope
racion_1000_Dias_de_Vida.pdf

En especie De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

E9C63676DCA697BE7A9A6F49DDDA3D46 2022 01/10/2022 31/12/2022 Salud y Bienestar Comunitario Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Coadyuvar a la atención de los determinantes sociales de la salud, que son las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, a través del fortalecimiento de los componentes para el
bienestar comunitario, propiciando la organización y participacióncomunitaria, con el fin de que las propias localidades, articulen procesos tendientes al ejercicio de sus derechos para incrementar su calidad de
vida.

31/03/2022 31/12/2022 1.- Implementar proyectos comunitarios, tanto sociales como productivos, que a través del trabajo realizado al interior del Grupo de Desarrollo (GD), impacten de manera positiva en el resto de la localidad, a fin de fomentar la salud y el bienestar comunitario. 2.- Impartir capacitaciones que permitan desarrollar conocimientos, habilidades y competencias en las personas , a fin de propiciar
y fortalecer la organización y participación comunitaria para el bienestar colectivo.

Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2022 Personas que habiten en localidades de alta y muy alta marginación, de acuerdo con la publicación oficial "Indice de Marginación por Localidad 2010" para los GD constituidos antes del ejercicio 2022, asi como el Indice de
Marginación por Localidad 2020" para los GD constituidos a partir del ejercicio 2022 de CONAPO.

https://www.difrosamorada.gob.mx/Documentos_SMDIF/Numerales/Fraccion_XIX/Archivos/Reglas_de
Operacion_Salud_y_Bienestar_Comunitario.pdf

En especie De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

84DD363A7AE9B4B6176AFF99D398B1B9 2022 01/10/2022 31/12/2022 Desayunos Escolares Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Tiene como propósito contribuir a l a seguridad Alimentaria de las familias mas vulnerables de las comunidades indígenas, rurales y urbano-marginados del municipio. 31/03/2022 31/12/2022 Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos del sistema educativo nacional, mediante la entrega de desayunoes escolares, diseñados con base a criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, asi como de aseguramiento de la calidad, para
favorecer un estado de nutrición adecuada.

Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2022 Niñas, niños y adolescentes que acuden a planteles escolares ubicados en las localidades dealta y muy alta marginación en el Estado de Nayarit, de acuerdo con el CONAPO. https://www.difrosamorada.gob.mx/Documentos_SMDIF/Numerales/Fraccion_XIX/Archivos/Reglas_de_Ope
racion_Desayunos_Escolares.pdf

En especie De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

654A9CECF92DDE040DA21072A5CF8575 2022 01/10/2022 31/12/2022 Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000
Dás de Vida

Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Tiene como propósito contribuir a l a seguridad Alimentaria de las familias mas vulnerables de las comunidades indígenas, rurales y urbano-marginados del municipio. 31/03/2022 31/12/2022 Contribuir a un estado nutricional adecuado de los niños en sus primeros 1000 dias de vida, a través de la entrega de dotaciones o raciones alimenticias nutritivas, fomento de la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo. Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2022 Especificamente a mujeres embarazadas, en periodo de lactancia que se encuentren en un estado de malnutrición evidente y que vivan en localidades de alto y muy alto grado de marginación. https://www.difrosamorada.gob.mx/Documentos_SMDIF/Numerales/Fraccion_XIX/Archivos/Reglas_de_Ope
racion_1000_Dias_de_Vida.pdf

En especie De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

950C52699F3106965BDEE8E5C42D4E8D 2022 01/10/2022 31/12/2022 Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención
Prioritaria

Provienen del Ramo General 33, denominado: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo V.I: aportaciones multiples " asistencia social, y se rige por ley de coordinación fiscal Es un Programa Federal donde el Estado y el Municipio tienen que darle seguimiento a la operatividad del programa en base a sus reglas de operación Tiene como propósito contribuir a l a seguridad Alimentaria de las familias mas vulnerables de las comunidades indígenas, rurales y urbano-marginados del municipio. 31/03/2022 31/12/2022 Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, asistiéndoles preferentemente en espacios alimentarios, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, para completar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación. Darle seguimiento a la operatividad del programa en base a las reglas de operación estableciadas para el ejercicio fiscal 2022 Adultos mayores y/o personas con diascapacidad. https://www.difrosamorada.gob.mx/Documentos_SMDIF/Numerales/Fraccion_XIX/Archivos/Reglas_de_Ope
racion_Atencion_Prioritaria.pdf

En especie De manera anual se realiza la renovación de beneficiarios.

Tabla Campos

TÍTULO NOMBRE CORTO DESCRIPCIÓN

XXXVIIIa. Programas que Ofrece LTAIPEN_Art_33_Fr_XXXVIII_a

Sujeto(s) obligado(s) que opera(n) el programa Nombre(s) de la persona servidora pública de contacto Primer apellido de la persona servidora pública de contacto Segundo apellido de la persona servidora publica de contacto ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 01/04/2023 -> Sexo (catálogo) Correo electrónico Nombre de la(s) área(s) responsable(s) Tipo de vialidad (catálogo) Nombre de vialidad Número Exterior Número Interior, en su caso Tipo de asentamiento (catálogo) Nombre del asentamiento Clave de la localidad Nombre de la localidad Clave del municipio Nombre del municipio Clave de la Entidad Federativa Nombre de la entidad federativa (Nayarit) Código postal Teléfono y extensión Horario y días de atención Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información Fecha de actualización Nota
Coordinadora de alimentos Griselda Beatriz Torres Arciniega Mujer alimentosdifrosamorada@outlook.com Coordinacion de alimentos Calle Miguel hidalgo 6 Colonia Centro 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinacón de Alimentos 24/04/2024 No se contesta Clave de la partida presupuestal por no tener informacion vigente, no se contesta Denominación de la partida presupuestal y Presupuesto asignado al programa por ser un programa federal y no conta con informacion de ese tipo, no se contesta diagnostico y resumen por no tener programas en curso, no se contesta monto otrogado en su caso por ser un programa en
especie.
Coordinadora de alimentos Griselda Beatriz Torres Arciniega Mujer alimentosdifrosamorada@outlook.com Coordinacion de alimentos Calle Miguel hidalgo 6 Colonia Centro 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinacón de Alimentos 24/04/2024 No se contesta Clave de la partida presupuestal por no tener informacion vigente, no se contesta Denominación de la partida presupuestal y Presupuesto asignado al programa por ser un programa federal y no conta con informacion de ese tipo, no se contesta diagnostico y resumen por no tener programas en curso, no se contesta monto otrogado en su caso por ser un programa en

especie. Coordinadora de alimentos Griselda Beatriz Torres Arciniega Mujer alimentosdifrosamorada@outlook.com Coordinacion de alimentos Calle Miguel hidalgo 6 Colonia Centro 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinacón de Alimentos 24/04/2024 No se contesta Clave de la partida presupuestal por no tener informacion vigente, no se contesta Denominación de la partida presupuestal y Presupuesto asignado al programa por ser un programa federal y no conta con informacion de ese tipo, no se contesta diagnostico y resumen por no tener programas en curso, no se contesta monto otrogado en su caso por ser un programa en
especie. Promotor de salud y bienestar comunitario Carlos Carrillo Lincer Hombre alimentosdifrosamorada@outlook.com Coordinacion de alimentos Calle Miguel hidalgo 6 Colonia Centro 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinacón de Alimentos 24/04/2024 No se contesta Clave de la partida presupuestal por no tener informacion vigente, no se contesta Denominación de la partida presupuestal y Presupuesto asignado al programa por ser un programa federal y no conta con informacion de ese tipo, no se contesta diagnostico y resumen por no tener programas en curso, no se contesta monto otrogado en su caso por ser un programa en
especie. Coordinadora de alimentos Griselda Beatriz Torres Arciniega Mujer alimentosdifrosamorada@outlook.com Coordinacion de alimentos Calle Miguel hidalgo 6 Colonia Centro 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinacón de Alimentos 28/07/2024 No se contesta Clave de la partida presupuestal por no tener informacion vigente, no se contesta Denominación de la partida presupuestal y Presupuesto asignado al programa por ser un programa federal y no conta con informacion de ese tipo, no se contesta diagnostico y resumen por no aun no contar con esa informacion, no se contesta monto otrogado en su caso por ser un programa
en especie.
Coordinadora de alimentos Griselda Beatriz Torres Arciniega Mujer alimentosdifrosamorada@outlook.com Coordinacion de alimentos Calle Miguel hidalgo 6 Colonia Centro 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinacón de Alimentos 28/07/2024 No se contesta Clave de la partida presupuestal por no tener informacion vigente, no se contesta Denominación de la partida presupuestal y Presupuesto asignado al programa por ser un programa federal y no conta con informacion de ese tipo, no se contesta diagnostico y resumen por no aun no contar con esa informacion, no se contesta monto otrogado en su caso por ser un programa
en especie.

Coordinadora de alimentos Griselda Beatriz Torres Arciniega Mujer alimentosdifrosamorada@outlook.com Coordinacion de alimentos Calle Miguel hidalgo 6 Colonia Centro 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinacón de Alimentos 28/07/2024 No se contesta Clave de la partida presupuestal por no tener informacion vigente, no se contesta Denominación de la partida presupuestal y Presupuesto asignado al programa por ser un programa federal y no conta con informacion de ese tipo, no se contesta diagnostico y resumen por no aun no contar con esa informacion, no se contesta monto otrogado en su caso por ser un programa

en especie. Promotor de salud y bienestar comunitario Carlos Carrillo Lincer Hombre alimentosdifrosamorada@outlook.com Coordinacion de alimentos Calle Miguel hidalgo 6 Colonia Centro 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinacón de Alimentos 28/07/2024 No se contesta Clave de la partida presupuestal por no tener informacion vigente, no se contesta Denominación de la partida presupuestal y Presupuesto asignado al programa por ser un programa federal y no conta con informacion de ese tipo, no se contesta diagnostico y resumen por no aun no contar con esa informacion, no se contesta monto otrogado en su caso por ser un programa
en especie.

Coordinadora de Programas Alimentarios Griselda Beatriz Torres Arciniega alimentosdifrosamorada@outlook.com Coordinacion de alimentacion Calle Miguel hidalgo 6 Colonia Centro 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinacón de Alimentos 27/07/2023 Con relación a la columna donde especifica la Clave de partida Presupuestal; no se lleno ya que esa información no la maneja Dif Municipal. Con relación a la columna donde especifica Denominación de la partida presupuestal; no se lleno ya que esa información no la maneja Dif Municipal. con relación a la columna donde especifica Presupuesto asignado al Programa; no se lleno ya
que esa información no la maneja Dif Municipal. con relación a la columna donde especifica Monto Otorgado, en su caso; no se lleno ya que no se manejan recursos económicos ya que los apoyos son en especie, la columnas de presupuesto asignado al programa, hipervínculo al proceso del programa, no se contestaron por no contar con la información federal presupuestal del
programa, la columna denominada numero interior en su caso no se llena por las instalaciones no contar con numero interior.

Coordinadora de Programas Alimentarios Griselda Beatriz Torres Arciniega alimentosdifrosamorada@outlook.com Coordiancion de alimentacion Calle Miguel hidalgo 6 Colonia Centro 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinacón de Alimentos 27/07/2023 Con relación a la columna donde especifica la Clave de partida Presupuestal; no se lleno ya que esa información no la maneja Dif Municipal. Con relación a la columna donde especifica Denominación de la partida presupuestal; no se lleno ya que esa información no la maneja Dif Municipal. con relación a la columna donde especifica Presupuesto asignado al Programa; no se lleno ya
que esa información no la maneja Dif Municipal. con relación a la columna donde especifica Monto Otorgado, en su caso; no se lleno ya que no se manejan recursos económicos ya que los apoyos son en especie, la columnas de presupuesto asignado al programa, hipervínculo al proceso del programa, no se contestaron por no contar con la información federal presupuestal del
programa, la columna denominada numero interior en su caso no se llena por las instalaciones no contar con numero interior.

Coordinadora de Programas Alimentarios Griselda Beatriz Torres Arciniega alimentosdifrosamorada@outlook.com Coordinacion de alimentacion Calle Miguel hidalgo 6 Colonia Centro 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinacón de Alimentos 27/07/2023 Con relación a la columna donde especifica la Clave de partida Presupuestal; no se lleno ya que esa información no la maneja Dif Municipal. Con relación a la columna donde especifica Denominación de la partida presupuestal; no se lleno ya que esa información no la maneja Dif Municipal. con relación a la columna donde especifica Presupuesto asignado al Programa; no se lleno ya
que esa información no la maneja Dif Municipal. con relación a la columna donde especifica Monto Otorgado, en su caso; no se lleno ya que no se manejan recursos económicos ya que los apoyos son en especie, la columnas de presupuesto asignado al programa, hipervínculo al proceso del programa, no se contestaron por no contar con la información federal presupuestal del
programa, la columna denominada numero interior en su caso no se llena por las instalaciones no contar con numero interior.

Coordinadora de Programas Alimentarios Griselda Beatriz Torres Arciniega alimentosdifrosamorada@outlook.com Coordinacion de alimentacion Calle Miguel hidalgo 6 Colonia Centro 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinacón de Alimentos 27/07/2023 Con relación a la columna donde especifica la Clave de partida Presupuestal; no se lleno ya que esa información no la maneja Dif Municipal. Con relación a la columna donde especifica Denominación de la partida presupuestal; no se lleno ya que esa información no la maneja Dif Municipal. con relación a la columna donde especifica Presupuesto asignado al Programa; no se lleno ya
que esa información no la maneja Dif Municipal. con relación a la columna donde especifica Monto Otorgado, en su caso; no se lleno ya que no se manejan recursos económicos ya que los apoyos son en especie, la columnas de presupuesto asignado al programa, hipervínculo al proceso del programa, no se contestaron por no contar con la información federal presupuestal del
programa, la columna denominada numero interior en su caso no se llena por las instalaciones no contar con numero interior.

Coordinadora de Programas Alimentarios Griselda Beatriz Torres Arciniega alimentosdifrosamorada@outlook.com Coordinacion de alimentacion Calle Miguel hidalgo 6 Colonia Centro 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinacón de Alimentos 23/10/2023 Con relación a la columna donde especifica la Clave de partida Presupuestal; no se lleno ya que esa información no la maneja Dif Municipal. Con relación a la columna donde especifica Denominación de la partida presupuestal; no se lleno ya que esa información no la maneja Dif Municipal. con relación a la columna donde especifica Presupuesto asignado al Programa; no se lleno ya
que esa información no la maneja Dif Municipal. con relación a la columna donde especifica Monto Otorgado, en su caso; no se lleno ya que no se manejan recursos económicos ya que los apoyos son en especie, la columnas de presupuesto asignado al programa, hipervínculo al proceso del programa, no se contestaron por no contar con la información federal presupuestal del
programa, la columna denominada numero interior en su caso no se llena por las instalaciones no contar con numero interior.

Coordinadora de Programas Alimentarios Griselda Beatriz Torres Arciniega alimentosdifrosamorada@outlook.com Coordinacion de alimentacion Calle Miguel hidalgo 6 Colonia Centro 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinacón de Alimentos 23/10/2023 Con relación a la columna donde especifica la Clave de partida Presupuestal; no se lleno ya que esa información no la maneja Dif Municipal. Con relación a la columna donde especifica Denominación de la partida presupuestal; no se lleno ya que esa información no la maneja Dif Municipal. con relación a la columna donde especifica Presupuesto asignado al Programa; no se lleno ya
que esa información no la maneja Dif Municipal. con relación a la columna donde especifica Monto Otorgado, en su caso; no se lleno ya que no se manejan recursos económicos ya que los apoyos son en especie, la columnas de presupuesto asignado al programa, hipervínculo al proceso del programa, no se contestaron por no contar con la información federal presupuestal del
programa, la columna denominada numero interior en su caso no se llena por las instalaciones no contar con numero interior.

Coordinadora de Programas Alimentarios Griselda Beatriz Torres Arciniega alimentosdifrosamorada@outlook.com Coordinacion de alimentacion Calle Miguel hidalgo 6 Colonia Centro 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinacón de Alimentos 23/10/2023 Con relación a la columna donde especifica la Clave de partida Presupuestal; no se lleno ya que esa información no la maneja Dif Municipal. Con relación a la columna donde especifica Denominación de la partida presupuestal; no se lleno ya que esa información no la maneja Dif Municipal. con relación a la columna donde especifica Presupuesto asignado al Programa; no se lleno ya
que esa información no la maneja Dif Municipal. con relación a la columna donde especifica Monto Otorgado, en su caso; no se lleno ya que no se manejan recursos económicos ya que los apoyos son en especie, la columnas de presupuesto asignado al programa, hipervínculo al proceso del programa, no se contestaron por no contar con la información federal presupuestal del
programa, la columna denominada numero interior en su caso no se llena por las instalaciones no contar con numero interior.

Coordinadora de Programas Alimentarios Griselda Beatriz Torres Arciniega alimentosdifrosamorada@outlook.com Coordinacion de alimentacion Calle Miguel hidalgo 6 Colonia Centro 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinacón de Alimentos 23/10/2023 Con relación a la columna donde especifica la Clave de partida Presupuestal; no se lleno ya que esa información no la maneja Dif Municipal. Con relación a la columna donde especifica Denominación de la partida presupuestal; no se lleno ya que esa información no la maneja Dif Municipal. con relación a la columna donde especifica Presupuesto asignado al Programa; no se lleno ya
que esa información no la maneja Dif Municipal. con relación a la columna donde especifica Monto Otorgado, en su caso; no se lleno ya que no se manejan recursos económicos ya que los apoyos son en especie, la columnas de presupuesto asignado al programa, hipervínculo al proceso del programa, no se contestaron por no contar con la información federal presupuestal del
programa, la columna denominada numero interior en su caso no se llena por las instalaciones no contar con numero interior.

Coordinadora de Programas Alimentarios Griselda Beatriz Torres Arciniega alimentosdifrosamorada@outlook.com Coordinacion de alimentacion Calle Miguel hidalgo 6 Colonia Centro 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinacón de Alimentos 17/01/2024 Con relación a la columna donde especifica la Clave de partida Presupuestal; no se lleno ya que esa información no la maneja Dif Municipal. Con relación a la columna donde especifica Denominación de la partida presupuestal; no se lleno ya que esa información no la maneja Dif Municipal. con relación a la columna donde especifica Presupuesto asignado al Programa; no se lleno ya
que esa información no la maneja Dif Municipal. con relación a la columna donde especifica Monto Otorgado, en su caso; no se lleno ya que no se manejan recursos económicos ya que los apoyos son en especie, la columnas de presupuesto asignado al programa, hipervínculo al proceso del programa, no se contestaron por no contar con la información federal presupuestal del
programa, la columna denominada numero interior en su caso no se llena por las instalaciones no contar con numero interior.

Coordinadora de Programas Alimentarios Griselda Beatriz Torres Arciniega alimentosdifrosamorada@outlook.com Coordinacion de alimentacion Calle Miguel hidalgo 6 Colonia Centro 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinacón de Alimentos 17/01/2024 Con relación a la columna donde especifica la Clave de partida Presupuestal; no se lleno ya que esa información no la maneja Dif Municipal. Con relación a la columna donde especifica Denominación de la partida presupuestal; no se lleno ya que esa información no la maneja Dif Municipal. con relación a la columna donde especifica Presupuesto asignado al Programa; no se lleno ya
que esa información no la maneja Dif Municipal. con relación a la columna donde especifica Monto Otorgado, en su caso; no se lleno ya que no se manejan recursos económicos ya que los apoyos son en especie, la columnas de presupuesto asignado al programa, hipervínculo al proceso del programa, no se contestaron por no contar con la información federal presupuestal del
programa, la columna denominada numero interior en su caso no se llena por las instalaciones no contar con numero interior.

Coordinadora de Programas Alimentarios Griselda Beatriz Torres Arciniega alimentosdifrosamorada@outlook.com Coordinacion de alimentacion Calle Miguel hidalgo 6 Colonia Centro 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinacón de Alimentos 17/01/2024 Con relación a la columna donde especifica la Clave de partida Presupuestal; no se lleno ya que esa información no la maneja Dif Municipal. Con relación a la columna donde especifica Denominación de la partida presupuestal; no se lleno ya que esa información no la maneja Dif Municipal. con relación a la columna donde especifica Presupuesto asignado al Programa; no se lleno ya
que esa información no la maneja Dif Municipal. con relación a la columna donde especifica Monto Otorgado, en su caso; no se lleno ya que no se manejan recursos económicos ya que los apoyos son en especie, la columnas de presupuesto asignado al programa, hipervínculo al proceso del programa, no se contestaron por no contar con la información federal presupuestal del
programa, la columna denominada numero interior en su caso no se llena por las instalaciones no contar con numero interior.

Coordinadora de Programas Alimentarios Griselda Beatriz Torres Arciniega alimentosdifrosamorada@outlook.com Calle Abasolo 5 Colonia Centro 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinacón de Alimentos 25/04/2024

Coordinadora de Programas Alimentarios Griselda Beatriz Torres Arciniega alimentosdifrosamorada@outlook.com Calle Abasolo 5 Colonia Centro 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinacón de Alimentos 25/04/2024

Coordinadora de Programas Alimentarios Griselda Beatriz Torres Arciniega alimentosdifrosamorada@outlook.com Calle Abasolo 5 Colonia Centro 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinacón de Alimentos 25/04/2024

Coordinadora de Programas Alimentarios Griselda Beatriz Torres Arciniega alimentosdifrosamorada@outlook.com Calle Abasolo 5 Colonia Centro 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinacón de Alimentos 25/04/2024

COORDINACION DE ALIMENTOS 19/04/2022 no se presenta alguna informacion de la columna D,E,F,G,H,I,J,K,L,M,N,O,P,Q,R,S,T,U,V,W,X,Y,Z,AA,AB,AC,AD,AE,AF,AG,AH,AI,AJ,AK,AL,AM,AN,AO,AP,AQ ya que aun no se cuenta con la informacion requerida, se encuentra en tramite.

COORDINACION DE ALIMENTOS 19/04/2022 no se presenta alguna informacion de la columna D,E,F,G,H,I,J,K,L,M,N,O,P,Q,R,S,T,U,V,W,X,Y,Z,AA,AB,AC,AD,AE,AF,AG,AH,AI,AJ,AK,AL,AM,AN,AO,AP,AQ ya que aun no se cuenta con la informacion requerida, se encuentra en tramite.

Coordinadora de Programas Alimentarios Griselda Beatriz Torres Arciniega alimentosdifrosamorada@outlook.com Calle Abasolo 5 Colonia Centro 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinacón de Alimentos 26/07/2022 Con relació a las columnas E,F,G y U se desconoce el presupuesto del programa ya que es Recurso Federa, con relación a las columnas K, L, M no se cuenta con esta información aun, ya que esta en proceso. De la calumna AB se desconoce esta información.

Coordinadora de Programas Alimentarios Griselda Beatriz Torres Arciniega alimentosdifrosamorada@outlook.com Calle Abasolo 5 Colonia Centro 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinacón de Alimentos 26/07/2022 Con relació a las columnas E,F,G y U se desconoce el presupuesto del programa ya que es Recurso Federa, con relación a las columnas K, L, M no se cuenta con esta información aun, ya que esta en proceso. De la calumna AB se desconoce esta información.

Coordinadora de Programas Alimentarios Griselda Beatriz Torres Arciniega alimentosdifrosamorada@outlook.com Calle Abasolo 5 Colonia Centro 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinacón de Alimentos 26/07/2022 Con relació a las columnas E,F,G y U se desconoce el presupuesto del programa ya que es Recurso Federa, con relación a las columnas K, L, M no se cuenta con esta información aun, ya que esta en proceso. De la calumna AB se desconoce esta información.

Coordinadora de Programas Alimentarios Griselda Beatriz Torres Arciniega alimentosdifrosamorada@outlook.com Calle Abasolo 5 Colonia Centro 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinacón de Alimentos 26/07/2022 Con relació a las columnas E,F,G y U se desconoce el presupuesto del programa ya que es Recurso Federa, con relación a las columnas K, L, M no se cuenta con esta información aun, ya que esta en proceso. De la calumna AB se desconoce esta información.

Coordinadora de Programas Alimentarios Griselda Beatriz Torres Arciniega alimentosdifrosamorada@outlook.com Calle Abasolo 5 Colonia Centro 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinacón de Alimentos 26/07/2022 Con relació a las columnas E,F,G y U se desconoce el presupuesto del programa ya que es Recurso Federa, con relación a las columnas K, L, M no se cuenta con esta información aun, ya que esta en proceso. De la calumna AB se desconoce esta información.

Coordinadora de Programas Alimentarios Griselda Beatriz Torres Arciniega alimentosdifrosamorada@outlook.com Calle Abasolo 5 Colonia Centro 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinacón de Alimentos 26/07/2022 Con relació a las columnas E,F,G y U se desconoce el presupuesto del programa ya que es Recurso Federa, con relación a las columnas K, L, M no se cuenta con esta información aun, ya que esta en proceso. De la calumna AB se desconoce esta información.

Coordinadora de Programas Alimentarios Griselda Beatriz Torres Arciniega alimentosdifrosamorada@outlook.com Calle Abasolo 5 Colonia Centro 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinacón de Alimentos 26/07/2022 Con relació a las columnas E,F,G y U se desconoce el presupuesto del programa ya que es Recurso Federa, con relación a las columnas K, L, M no se cuenta con esta información aun, ya que esta en proceso. De la calumna AB se desconoce esta información.

Coordinadora de Programas Alimentarios Griselda Beatriz Torres Arciniega alimentosdifrosamorada@outlook.com Calle Abasolo 5 Colonia Centro 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinacón de Alimentos 26/07/2022 Con relació a las columnas E,F,G y U se desconoce el presupuesto del programa ya que es Recurso Federa, con relación a las columnas K, L, M no se cuenta con esta información aun, ya que esta en proceso. De la calumna AB se desconoce esta información.

Coordinación de Alimentos Griselda Beatriz Torres Arciniega alimentosdifrosamorada@outlook.com Calle Abasolo 5 Colonia Rosamorada 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinación de Alimentos 18/10/2022 Con relación a las columnas E,F,G y U se desconoce el presupuesto del programa ya que es Recurso Federal. De la calumna AB se desconoce esta información.

Coordinación de Alimentos Griselda Beatriz Torres Arciniega alimentosdifrosamorada@outlook.com Calle Abasolo 5 Colonia Rosamorada 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinación de Alimentos 18/10/2022 Con relación a las columnas E,F,G y U se desconoce el presupuesto del programa ya que es Recurso Federal, De la calumna AB se desconoce esta información.

Coordinación de Alimentos Griselda Beatriz Torres Arciniega alimentosdifrosamorada@outlook.com Calle Abasolo 5 Colonia Rosamorada 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinación de Alimentos 18/10/2022 Con relación a las columnas E,F,G y U se desconoce el presupuesto del programa ya que es Recurso Federal. De la calumna AB se desconoce esta información.

Coordinación de Alimentos Griselda Beatriz Torres Arciniega alimentosdifrosamorada@outlook.com Calle Abasolo 5 Colonia Rosamorada 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinación de Alimentos 18/10/2022 Con relación a las columnas E,F,G y U se desconoce el presupuesto del programa ya que es Recurso Federal. De la columna AB se desconoce esta información.

Coordinación de Alimentos Griselda Beatriz Torres Arciniega alimentosdifrosamorada@outlook.com Calle Abasolo 5 Colonia Rosamorada 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coodrinación de Alimentos 18/10/2022 Con relació a las columnas E,F,G y U se desconoce el presupuesto del programa ya que es Recurso Federa, con relación a las columnas K, L, M no se cuenta con esta información aun, ya que esta en proceso. De la calumna AB se desconoce esta información.

Coordinación de Alimentos Griselda Beatriz Torres Arciniega alimentosdifrosamorada@outlook.com Calle Abasolo 5 Colonia Rosamorada 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coodrinación de Alimentos 18/10/2022 Con relació a las columnas E,F,G y U se desconoce el presupuesto del programa ya que es Recurso Federa, con relación a las columnas K, L, M no se cuenta con esta información aun, ya que esta en proceso. De la calumna AB se desconoce esta información.

Coordinación de Alimentos Griselda Beatriz Torres Arciniega alimentosdifrosamorada@outlook.com Calle Abasolo 5 Colonia Rosamorada 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coodrinación de Alimentos 18/10/2022 Con relació a las columnas E,F,G y U se desconoce el presupuesto del programa ya que es Recurso Federa, con relación a las columnas K, L, M no se cuenta con esta información aun, ya que esta en proceso. De la calumna AB se desconoce esta información.

Coordinación de Alimentos Griselda Beatriz Torres Arciniega alimentosdifrosamorada@outlook.com Calle Abasolo 5 Colonia Rosamorada 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coodrinación de Alimentos 18/10/2022 Con relació a las columnas E,F,G y U se desconoce el presupuesto del programa ya que es Recurso Federa, con relación a las columnas K, L, M no se cuenta con esta información aun, ya que esta en proceso. De la calumna AB se desconoce esta información.

Coordinadora de Programas Alimentarios Griselda Beatriz Torres Arciniega alimentosdifrosamorada@outlook.com Calle Abasolo 5 Colonia Centro 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinacón de Alimentos 12/01/2023 con relación a la columna E donde especifica la Clave de partida Prespuestal; no se lleno ya que esa información no la maneja Dif Municipal. Con relación a la columna F donde especifica Denominación de la partida presupuestal; no se lleno ya que esa infrmación no la maneja Dif Municipal. con relación a la columna G donde especifica Presupuesto asignado al Programa; no se lleno ya
que esa información no la maneja Dif Municipal. con relación a la columna U donde especifica Monto Otorgado, en su caso; no se lleno ya que no se manejean recuersos economicos ya que los apoyos son en especie.

Coordinadora de Programas Alimentarios Griselda Beatriz Torres Arciniega alimentosdifrosamorada@outlook.com Calle Abasolo 5 Colonia Centro 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinacón de Alimentos 12/01/2023 con relación a la columna E donde especifica la Clave de partida Prespuestal; no se lleno ya que esa información no la maneja Dif Municipal. Con relación a la columna F donde especifica Denominación de la partida presupuestal; no se lleno ya que esa infrmación no la maneja Dif Municipal. con relación a la columna G donde especifica Presupuesto asignado al Programa; no se lleno ya
que esa información no la maneja Dif Municipal. con relación a la columna U donde especifica Monto Otorgado, en su caso; no se lleno ya que no se manejean recuersos economicos ya que los apoyos son en especie.

Coordinadora de Programas Alimentarios Griselda Beatriz Torres Arciniega alimentosdifrosamorada@outlook.com Calle Abasolo 5 Colonia Centro 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinacón de Alimentos 12/01/2023 con relación a la columna E donde especifica la Clave de partida Prespuestal; no se lleno ya que esa información no la maneja Dif Municipal. Con relación a la columna F donde especifica Denominación de la partida presupuestal; no se lleno ya que esa infrmación no la maneja Dif Municipal. con relación a la columna G donde especifica Presupuesto asignado al Programa; no se lleno ya
que esa información no la maneja Dif Municipal. con relación a la columna U donde especifica Monto Otorgado, en su caso; no se lleno ya que no se manejean recuersos economicos ya que los apoyos son en especie.

Coordinadora de Programas Alimentarios Griselda Beatriz Torres Arciniega alimentosdifrosamorada@outlook.com Calle Abasolo 5 Colonia Centro 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinacón de Alimentos 12/01/2023 con relación a la columna E donde especifica la Clave de partida Prespuestal; no se lleno ya que esa información no la maneja Dif Municipal. Con relación a la columna F donde especifica Denominación de la partida presupuestal; no se lleno ya que esa infrmación no la maneja Dif Municipal. con relación a la columna G donde especifica Presupuesto asignado al Programa; no se lleno ya
que esa información no la maneja Dif Municipal. con relación a la columna U donde especifica Monto Otorgado, en su caso; no se lleno ya que no se manejean recuersos economicos ya que los apoyos son en especie.

Coordinadora de Programas Alimentarios Griselda Beatriz Torres Arciniega alimentosdifrosamorada@outlook.com Calle Abasolo 5 Colonia Centro 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinacón de Alimentos 12/01/2023 con relación a la columna E donde especifica la Clave de partida Prespuestal; no se lleno ya que esa información no la maneja Dif Municipal. Con relación a la columna F donde especifica Denominación de la partida presupuestal; no se lleno ya que esa infrmación no la maneja Dif Municipal. con relación a la columna G donde especifica Presupuesto asignado al Programa; no se lleno ya
que esa información no la maneja Dif Municipal. con relación a la columna U donde especifica Monto Otorgado, en su caso; no se lleno ya que no se manejean recuersos economicos ya que los apoyos son en especie.

Coordinadora de Programas Alimentarios Griselda Beatriz Torres Arciniega alimentosdifrosamorada@outlook.com Calle Abasolo 5 Colonia Centro 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinacón de Alimentos 12/01/2023 con relación a la columna E donde especifica la Clave de partida Prespuestal; no se lleno ya que esa información no la maneja Dif Municipal. Con relación a la columna F donde especifica Denominación de la partida presupuestal; no se lleno ya que esa infrmación no la maneja Dif Municipal. con relación a la columna G donde especifica Presupuesto asignado al Programa; no se lleno ya
que esa información no la maneja Dif Municipal. con relación a la columna U donde especifica Monto Otorgado, en su caso; no se lleno ya que no se manejean recuersos economicos ya que los apoyos son en especie.

Coordinadora de Programas Alimentarios Griselda Beatriz Torres Arciniega alimentosdifrosamorada@outlook.com Calle Abasolo 5 Colonia Centro 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinacón de Alimentos 12/01/2023 con relación a la columna E donde especifica la Clave de partida Prespuestal; no se lleno ya que esa información no la maneja Dif Municipal. Con relación a la columna F donde especifica Denominación de la partida presupuestal; no se lleno ya que esa infrmación no la maneja Dif Municipal. con relación a la columna G donde especifica Presupuesto asignado al Programa; no se lleno ya
que esa información no la maneja Dif Municipal. con relación a la columna U donde especifica Monto Otorgado, en su caso; no se lleno ya que no se manejean recuersos economicos ya que los apoyos son en especie.

Coordinadora de Programas Alimentarios Griselda Beatriz Torres Arciniega alimentosdifrosamorada@outlook.com Calle Abasolo 5 Colonia Centro 1 Rosamorada 10 Rosamorada 18 Nayarit 63630 3192340426 9:00 am a 3:00 pm Coordinacón de Alimentos 12/01/2023 con relación a la columna E donde especifica la Clave de partida Prespuestal; no se lleno ya que esa información no la maneja Dif Municipal. Con relación a la columna F donde especifica Denominación de la partida presupuestal; no se lleno ya que esa infrmación no la maneja Dif Municipal. con relación a la columna G donde especifica Presupuesto asignado al Programa; no se lleno ya
que esa información no la maneja Dif Municipal. con relación a la columna U donde especifica Monto Otorgado, en su caso; no se lleno ya que no se manejean recuersos economicos ya que los apoyos son en especie.